

**Contundente con los patógenos,
noble con el ambiente**



Validacin[®]

3% S.L.

Validamicina



Fungicida sistémico al
patógeno y mecanismo
de acción único



Concentrado Soluble



Validacin® 3% S.L.



Ingrediente Activo:

Validamicina:

- Nombre Químico: (1R,2R,3S,4S,6R)-2,3-dihydroxy-6-hydroxymethyl-4-[[[(1S,4R,5S,6S)-4,5,6-trihydroxy-3-hydroxymethylcyclohex-2-enylamino]cyclohexyl]β-glucopyranoside.
- Concentración: 30 g/L de formulación.
- Grupo Químico: Antibiótico.

Ventajas

- Fungicida bactericida de origen biológico.
- Fungicida sistémico al patógeno, ingresa a través de las hifas impidiendo el crecimiento de todas las estructuras reproductivas de los hongos evitando así la reinfección de plantas.
- Mecanismo de acción único, lo que disminuye el riesgo de resistencia.
- Posee efecto residual prolongado.

Mecanismo de acción:

VALIDACIN 3% S.L., es un pseudo polisacárido producido por la bacteria actinomicete, *Streptomyces hygrosopycur var, limoneus*. Esta molécula causa lento crecimiento y ramificaciones anormales de las hifas al impedir la descomposición de la enzima Trehalosa, utilizada por hongos y bacterias como un nutriente

esencial, disminuyendo así la producción de glucosa que es vital para el proceso de respiración y generación de energía del patógeno provocando la muerte de este por inanición.

VALIDACIN 3% S.L. debe aplicarse después de que aparezcan las primeras manchas en la parte baja de la planta y en las vainas de las hojas.

Papa: VALIDACIN 3% S.L. debe asperjarse o rociarse sobre los tubérculos de papa al momento de la siembra (surco) y antes del primer deshierbe y aporque, dirigiendo la aplicación a la base del tallo.

Rosa y clavel: VALIDACIN 3% S.L. actúa inhibiendo el crecimiento micelial del patógeno. Las aplicaciones se deben hacer al observar los primeros síntomas de ataque de los patógenos (efecto curativo), el periodo de reentrada para producción bajo invernadero es de 3 horas.

Fitotoxicidad:

VALIDACIN 3% SL, no produce fitotoxicidad en los cultivos para los cuales es recomendado, si se siguen las indicaciones dadas en esta etiqueta, sin embargo se recomienda realizar pruebas de fitotoxicidad en pequeña escala.



MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

- No contamine las fuentes de agua con los vapores de la aspersión, los desechos de la aplicación, lavado de envases o lavado de equipos de aspersión.

- Se deben respetar las franjas mínimas de seguridad de 10 metros para aplicación terrestre y de 100 metros para aplicaciones aérea distantes de los cuerpos de agua, carreteras, troncales, núcleos de población humana y animal o de cualquier otra área que requiera protección.

DESPUÉS DE USAR EL CONTENIDO, ENJUAGUE TRES VECES EL ENVASE Y VIERTA LA SOLUCIÓN EN LA MEZCLA DE APLICACIÓN Y LUEGO INUTILÍCELO TRITURÁNDOLO O PERFORÁNDOLO Y DEPOSITÉLO EN EL LUGAR DESTINADO POR LAS AUTORIDADES LOCALES PARA ESTE FIN

DOSIS DE APLICACIÓN

CULTIVO	DOSIS	ENFERMEDAD	PR
Arroz	1.5 – 2.0 L/Ha, disueltos en 40 – 50 litros de agua para aplicaciones aéreas.	<i>Rhizoctonia solani</i>	3 horas
Papa	1.5 – 2.0 L/Ha o 500 cc Pc / 200 litros de agua	<i>Rhizoctonia solani</i>	3 horas
Rosa	1.5 cc / L	<i>Peronospora sparsa</i> <i>Sphaeroteca pannosa</i>	3 horas
Clavel	1.5 cc / L	<i>Cladosporium echinulatum</i>	3 horas

PR: Periodo de reentrada

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA IV
LIGERAMENTE TOXICO - PRECAUCIÓN
REGISTRO DE VENTA ICA No. 1374
Titular del Registro: FEDEARROZ



FEDEARROZ
FEDERACIÓN NACIONAL DE ARROCEROS
Tel: 4251150 • Bogotá-Colombia
www.fedearroz.com.co